

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 23/11/94/s
AU 29/94

27 de enero de 1994

Índice AI:

Distr: AU/SC

Ejecución extrajudicial y temor de seguridad

COLOMBIA: Gilberto CLARO LOZANO, ex alcalde de Playa de Belén

=====
=====
Amnistía Internacional ha sabido con inquietud del homicidio de Gilberto Claro Lozano, en circunstancias que sugieren que fue víctima de una ejecución extrajudicial, el 19 de enero de 1994 en la ciudad de Ocaña, departamento de Norte de Santander.

Según informes, dos hombres sin identificar, montados en una motocicleta, dispararon cuatro veces a Gilberto Claro Lozano en la cabeza al pasar junto a él en una plaza de mercado de Ocaña al mediodía. En el momento del homicidio, la ciudad estaba ocupada por el ejército. Sin embargo, a pesar de este hecho, los homicidas pudieron escapar del lugar del crimen sin ninguna oposición.

Gilberto Claro Lozano era el alcalde del municipio de Playa de Belén, departamento de Norte de Santander. Según informes, mientras permaneció en el cargo fue hostigado reiteradas veces por las fuerzas de seguridad a causa de su trabajo para la comunidad. Apenas una hora antes de su muerte, Gilberto había anunciado su candidatura a la reelección para las próximas elecciones municipales.

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de otros dirigentes locales y miembros de partidos políticos legales que se presentan a las elecciones municipales, especialmente teniendo en cuenta que la muerte de Gilberto Claro se produjo a plena luz del día en un momento en que había una fuerte presencia militar.

INFORMACIÓN GENERAL

En los últimos años, en Colombia se han producido numerosas y sistemáticas violaciones de derechos humanos, entre ellas tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales. Las víctimas más frecuentes han sido miembros de partidos políticos de izquierdas, dirigentes comunitarios y sindicalistas. Las autoridades colombianas han atribuido la mayoría de estos abusos a los grupos de oposición armados o a "escuadrones de la muerte" que afirma no poder controlar. Sin embargo, la conclusiones de las investigaciones independientes es que dichos grupos actúan bajo el mando o con el apoyo de las fuerzas de seguridad y del ejército colombiano. También existen indicios de que miembros de la Policía Nacional pertenecen a estos "escuadrones de la muerte".

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, inglés o en la propia lengua del remitente:

- manifestando preocupación por el homicidio de Gilberto Claro Lozano, en circunstancias que sugieren que fue víctima de una ejecución extrajudicial, en Ocaña, departamento de Norte de Santander, el 19 de enero de 1994;
- instando a que se realice inmediatamente una investigación imparcial sobre este homicidio, a que sus resultado se hagan públicos y a que los responsables comparezcan ante los tribunales;
- instando a que las autoridades tomen todas las medidas posibles para proteger las vidas de los dirigente locales y de los miembros de partidos políticos legales que se presentan a las elecciones municipales.

LLAMAMIENTOS A:

1) Presidente de Colombia:

Señor Presidente César Gaviria Trujillo
Presidente de la República
Palacio de Nariño
Santa Fé de Bogotá, Colombia

Telegramas: President Gaviria, Bogotá, Colombia

Télex: 44281 PALP CO

Fax: + 57 1 286 7324/7434/287 7937

Tratamiento:Excelentísimo Sr. Presidente/

Dear President Gaviria

2) Procurador General:

Dr. Carlos Gustavo Arrieta Padilla
Procurador General de la Nación
Procuraduría General
Edificio Banco Ganadero
Carrera 5, No. 15-80
Santa Fé de Bogotá, Colombia

**Telegramas: Procurador General Arrieta,
Bogotá, Colombia**

Fax:+ 57 1 284 0472

Tratamiento:Sr. Procurador de la Nación

Dear Dr. Arrieta

3) Ministro de Defensa:

Dr. Rafael Pardo Rueda
Ministro de Defensa Nacional
Ministerio de Defensa Nacional
Avenida Eldorado - Carrera 52
Santa Fé de Bogotá, Colombia

**Telegramas:Ministro de Defensa Pardo Rueda
Bogota, Colombia**

Télex:42411 INPRE CO; 44561 CFAC CO

Fax:+ 57 1 222 1874

Tratamiento: Sr. Ministro/Dear Minister

4) **Gobernación de Norte de Santander**

Dr. Alvaro Salgar Villamizar
Avenida 5, Calle 13 y 14
Gobernación de Norte de Santander
Cúcuta, Norte de Santander
Colombia

Fax: +57 75 710 510

COPIAS A:

Organización de derechos humanos:

MINGA

Apartado Aéreo 40303

Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 334 3765

y a la representación diplomática acreditada de Colombia en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 10 de marzo de 1994.